



•FUNDACION FRATERNIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD

NIT. 811.016.945 – 7

ACTA# 19

3 La contadora presenta los estados financieros, explica su contenido y fueron aprobados por unanimidad.

4 Autorización a la representante legal para que solicite la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial, con el fin de cumplir con el artículo 1.2.1.5.1.8 en su numeral 3, del decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017, autorizamos a la Representante Legal, HERMANA CATALINA CANO MORALES para que solicite que la Fundación La Fraternidad de la Santísima Trinidad, permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y para que haga todos los trámites necesarios para mantener la intención de permanecer como entidad sin ánimo de lucro.

5 Lectura, aprobación y firma del acta: Una vez agotado el orden del día, se dio espacio para la elaboración del acta, se da la lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la reunión.

Siendo las 09:25 am del día 26 de Febrero de 2021 se levantó la sesión y se firma en constancia de quienes participaron de la misma:


Hna. CATALINA CANO MORALES

Presidente


Hna. BLANCA LIBIA SALAZAR ALZATE
Secretaria



FUNDACION FRATERNIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD

NIT. 811.016.945 – 7

ACTA# 19

FUNDACION LA FRATENIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD

REUNION DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Siendo las 08 am del día 26 de febrero de 2021, se llevó a cabo la reunión en la sede de la Fundación: Calle 70 sur No. 30C 90 Interior 104 Sabaneta Antioquia, previa citación telefónica del pasado 08 de febrero de 2021. por parte de la Hermana Catalina Cano Morales Directora de la Fundación con el fin de aprobar los estados financieros y autorizar a la Represente Legal para que solicite que la Fundación permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión
3. Presentación y Aprobación de Estados Financieros año gravable 2020
4. Autorización a la Representante Legal para que solicite la permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial
- 5 Lectura, aprobación y firma del acta

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM: Teniendo en cuenta que se encontraban presentes 3 de sus miembros del Consejo Directivo, esto es, Hermana Orfa Nelly Duque c.c. 43.866.310, , Hna. Catalina Cano c.c. 41.716.751 y Blanca Libia Salazar Álzate c.c. 21.839.357 y, quedó verificada la existencia de quórum para deliberar y decidir.
2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO: Acto seguido se designó por decisión unánime, como Presidente de la reunión a la Hermana Catalina Cano Morales y como secretaria a la señora Blanca Libia Salazar Álzate quienes aceptaron los nombramientos.